

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior

**Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación
Superior (SEAES)**

Tecnológico Nacional de México
Instituto Tecnológico de la Laguna

Reporte de Buenas Prácticas:
Valor Social



CONTENIDO

Practica No. 2 Valor social

Fundamentación de la buena práctica.....	3
Objetivo	4
Descripción de la Práctica.....	4
Problema que Resuelve	4
Impacto	5
Aprendizajes Adquiridos	5
Cambios en el Sistema de trabajo.....	6
Cambios en la Cultura Organizacional	7
Análisis de Resultados e impacto	7
Alineación a la Estrategia Institucional	8

TRANSPARENCIA, SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

Fundamentación de la buena práctica

Estabilidad:

Se encuentra dentro del Sistema de Gestión de Igualdad Laboral y No Discriminación y del Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Ahorro de energía y Rendición de cuentas. Dichos sistemas aseguran la autoevaluación, la mejora y la estabilidad de la práctica.

Replicabilidad:

La Transparencia, sustentabilidad y desarrollo de la sociedad como buena práctica está alineada a las estrategias Nacionales del Programa Institucional de Desarrollo del Tecnológico Nacional de México. Por lo anterior es una práctica fundamentada y puede compartirse y aplicarse en cualquier institución.

Autoevaluación:

La práctica está documentada dentro de un sistema de gestión por lo cual esta sistematizada con indicadores medibles y autoevaluada.

Aportación:

Aporta a la organización: El fomento de los valores y principios mediante la Política de Igualdad de Género y No discriminación, Así como el enfoque en todos nuestros procesos y planea de estudio de coadyuvar al desarrollo sustentable.

Objetivo

Impulsar la cultura del respeto a los principios éticos y los valores de las personas servidoras públicas en su quehacer diario, así como, el compromiso con el bien común, a través del enfoque en la sustentabilidad y la creación de valor para la sociedad a fin de consolidar una conducta íntegra y así lograr el bienestar de la ciudadanía.

Descripción de la Práctica

Promover y fomentar el seguimiento a las pautas que guían el comportamiento y actuación de la comunidad tecnológica a fin de abatir prácticas indebidas, no transparentes y conductas deshonestas en todos los ámbitos del quehacer institucional bajo estatutos de integridad y rectitud alineados a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia

Problema que Resuelve

Aseguramiento del cumplimiento de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos conocidos y aplicados por todas las personas servidoras públicas, y acatar las obligaciones y mecanismos institucionales para la implementación del Código de Ética, así como las instancias para denunciar su incumplimiento, y disminuir el incumplimiento del marco legal y reglamentario de calidad, ambiental y energía, lo que permiten :

- Propiciar ambientes laborales adecuados

- Fomentar su actuación ética y responsable
- Evitar conflictos de interés
- Falta de transparencia
- Erradicar conductas que representen actos de corrupción
- Fortalecer el respeto a los Derechos Humanos, no discriminación y no violencia
- Cuidado del medio ambiente; ahorro de energía, cuidado del agua, reciclado, etc.
- Mantener el bien común.
-

Impacto (Indicadores Estratégicos, procesos)

- Instituto Certificado en Igualdad de Género y no discriminación, certificado en Sistema de Gestión ambiental y certificado en Sistema de Gestión de la Energía :
 - Promoción del respeto a los derechos humanos
 - No discriminación
 - Igualdad de oportunidades
 - Protocolos de actuación en faltas al Código de Ética y de Conducta
 - Protocolos de actuación en faltas al Pronunciamiento de Cero tolerancia
 - Ahorro de energía
 - Ahorro en consumo de agua
 - Reducción y mejor manejo en Residuos sólidos urbanos
 - Reducción y mejor manejo en residuos peligrosos
 - Informe de rendición de cuentas anual

Aprendizajes Adquiridos

- Entendimiento y mejora de la cultura organizacional con enfoque a la transparencia y sustentabilidad mediante el Sistema de Gestión de Igualdad Laboral y No Discriminación, el Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Ahorro de energía y Rendición de cuentas.



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

El ITL se compromete a proporcionar una educación superior tecnológica de calidad logrando la satisfacción de las partes interesadas, cuidando el medio ambiente, previniendo la contaminación, mejorando el desempeño energético y gestionando la igualdad de género y la no discriminación, mediante el cumplimiento de:

- Requisitos legales y otros aplicables.
- Compra de productos y servicios energéticamente eficientes.
- Disponibilidad de información y recursos para alcanzar objetivos y metas.
- La mejora continua del desempeño del sistema de gestión integral.




ISO 50001:2018
en proceso

Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015
"El Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, es el Proceso Educativo; el cual comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional".

Alcance del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015
"El alcance del Sistema de Gestión Ambiental aplica a todas las actividades, procesos y servicios del Proceso Educativo que se realizan en el Instituto Tecnológico de La Laguna".

Alcance del Sistema de Gestión de la Energía ISO 50001:2018
"El alcance del Sistema de Gestión de la Energía aplica a todas las actividades, procesos y/o servicios del Proceso Educativo que se realizan en el Instituto Tecnológico de La Laguna".

Límites del Sistema de Gestión de la Energía
Procesos estratégicos del Instituto Tecnológico de La Laguna: Académico, Vinculación, Planeación, Administración de los recursos y Calidad.

Cambios en el Sistema de trabajo

- Implementación de los protocolos para atención de denuncias a faltas de código de ética y conducta, así como al Pronunciamiento de Cero Tolerancia.
- Promoción de acciones para evitar conflicto de interés, erradicar conductas que representen actos de corrupción y/o falta de transparencia
- Sensibilizar y fomentar la conducta del cuidado del medio ambiente para el bien común

Cambios en la Cultura Organizacional

Fomento de los valores y principios mediante el Código de Ética de las personas Servidoras Públicas, y el Código de Conducta del TecNM:

- Respeto de los derechos humanos.
- Garantizar la equidad de género y la igualdad laboral.
- Desarrollo del bien común
- Cuidado colectivo del medio ambiente
- Mejorar y fortalecer el Sistema de Gestión de igualdad de género, el proyecto del Subcomité de ética y prevención de conflicto de interés, el programa de difusión, sensibilización y capacitación que fomente la igualdad, la no discriminación, la inclusión y la no violencia, así como, mantener y mejorar los sistemas de Gestión de Calidad, ambiental y ahorro de energía.

Análisis de Resultados e impacto

Retos para la ejecución de la Práctica

- Mejorar y fortalecer el Sistema de Gestión de igualdad de género, el proyecto del Subcomité de ética y prevención de conflicto de interés, el programa de difusión, sensibilización y capacitación que fomente la igualdad, la no discriminación, la inclusión y la no violencia, así como, mantener y mejorar los sistemas de Gestión de Calidad, ambiental y ahorro de energía.

Resultados

- Certificación de los Sistemas de gestión de Calidad, Ambiental, Ahorro de energía e Igualdad de género.
- Reconocimiento nivel ORO en la Certificación del Sistema de Igualdad y no discriminación.

- Cumplimiento en tiempo y forma del Plan de trabajo anual del
- Subcomité de Ética y Prevención de conflicto de interés
- Cumplimiento en tiempo y forma del informe anual de Rendición de cuentas.

Cambios en las prácticas

- Establecimiento y alineación de los Objetivos estratégicos.
- Desarrollo y fortalecimiento de la Política de Igualdad y no discriminación y el pronunciamiento Cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual
- Resultados de la encuesta de clima laboral
- Resultados de auditorías internas y externas de los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, Ahorro de energía e igualdad de género
- Cumplimiento del Marco normativo y reglamentario

Impacto

- Crecimiento de los puntos de contacto para atención a temas de calidad e igualdad de género
- Mejora en el cumplimiento del marco normativo de calidad, ambiental y de igualdad y no discriminación
- Incremento en satisfacción en la encuesta del clima laboral
- Prestigio y reconocimiento en temas de género y ambientales.
- Mantener la cultura de rendición de cuentas y de acceso a la información pública.

Alineación a la Estrategia Institucional

Dentro de los ejes estratégicos del programa de Desarrollo Institucional del Tecnológico Nacional de México, el eje Efectividad Organizacional y transversalmente a la evolución con la inclusión, igualdad y desarrollo

sostenible. Con ello se asegura la continuidad y el seguimiento a programas y acciones.



https://www.tecnm.mx/?vista=Programa_Institucional